

GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3

Página 1 de 12

GD-ADM-F-01

CONSEJO SUPERIOR ACTA 001

FECHA:

14 de febrero de 2023

HORA DE INICIO:

3:00 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN:

5:13 p.m.

LUGAR:

Sala de Consejos

ASISTENTES

Consejeros:

Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez

Pbro. Behitman Alberto Céspedes De los Ríos

Pbro. Jhon Edwin Arias Álzate

Dr. Bernardo Gil Jaramillo

Dr. Felipe López Hoyos

Dra. Ana María Cuartas Saldarriaga

Ing. Juan Luis Arias Vargas

Fernando Sandoval

Paola Andrea Murillo Gaviria

Obispo de la Diócesis de Pereira y Gran

Canciller de la Universidad

Rector de la Universidad Católica de Pereira

Representante de la Diócesis de Pereira

Representante COPESA

Representante del Sector Empresarial

Representante de la Diócesis de Pereira

Representante de los docentes

Representante principal de los estudiantes

Secretaria del Consejo Superior

AUSENTES

Pbro. Julián Alberto Cárdenas Corrales

Representante de la Diócesis de Pereira

INVITADOS

María Paulina Giraldo Giraldo

Dr. Jorge Borrero Silva

Directora Administrativa y Financiera

Revisor Fiscal





GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3 Página 2 de 12

GD-ADM-F-01

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone a consideración el orden del día y se aprueba sin ninguna modificación.

No	Tema	Duración	Invitados(as) o Responsable
1	Verificación del quórum	OC do mento per la la	Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
2	Lectura y aprobación del orden del día	migunita	Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
3	Saludo e instalación de la sesión	3:00 – 3:20 p.m. (20 minutos)	Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez – Presidente del Consejo Superior
4	Lectura y aprobación del acta anterior	our IQ commo	Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
5	Reflexión y Vida de la UCP	noused to the second	Behitman Alberto Céspedes De los Ríos. Pbro. Rector
	Asuntos de la Dirección Administrativa y Financiera y dictamen de la Revisoría Fiscal:	endon contra contra contra contra contra	Dra. María Paulina Giraldo Giraldo. Directora Administrativa y Financiera.
6	 - Presentación estados financieros año 2022. - Presentación presupuesto vigencia 2023. - Continuidad en el régimen especial –ESAL. - Entre otros. 	3:20 – 4:00 p.m.	
7	Asuntos de la Rectoría	4:00 – 4:30 p.m.	Behitman Alberto Céspedes De los Ríos. Pbro. Rector

Elaboró: Comité de Archivo

Aprobó: Comité de Archivo



GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013 ED:3 Página 3 de 12

GD-ADM-F-01

8	Varios	4:30 p.m.	A CAN A TOTAL A STREET COLUMN
9	Invitación cumpleaños de la Universidad. Recorrido por el campusinauguración de espacios nuevos.	5:00 p-m.	the state of the same of the s

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Verificado el quorum se cuenta con la asistencia mayoritaria de los miembros del Consejo Superior, se excusó el Padre Julián Cárdenas.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Monseñor agradece a todos los miembros por la asistencia a la sesión, y acto seguido realiza una acción de gracias por el inicio del año y renueva el compromiso de seguir trabajando por la Universidad.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se pone a consideración el acta anterior, la cual es aprobada por los consejeros presentes.

5. REFLEXIÓN Y ASPECTOS DE LA VIDA DE LA UNIVERSIDAD

El Padre Behitman saluda a todos los asistentes y procede a realizar la reflexión.

El Padre Edwin resalta los avances en investigación y del número tan representativo de los artículos de investigación publicados en revistas de alto impacto que le aportan a la acreditación en alta calidad de la Universidad.

Igualmente, el Padre Behitman hace entrega del libro de los 70 hechos de la diócesis de Pereira, en homenaje a los 70 años de la Diócesis a todos los miembros del Consejo Superior.

Elaboró: Comité de Archivo Aprobó: Comité de Archivo



GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3 Página 4 de 12

GD-ADM-F-01

Se anexa presentación al acta.

6. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DICTAMÉN DE LA REVISORÍA FISCAL

La Doctora María Paulina saluda a los miembros del Consejo e indica los temas a presentar.

6.1. Resultados financieros acumulados - cierre 2022

El Dr. Felipe llama a la reflexión sobre sobre los resultados obtenidos en las matrículas en los posgrados, ya que no se evidencia el cumplimiento de lo presupuestado en el año 2022. A lo que responde el Padre Behitman que esta caída de las matrículas obedece al incremento del salario mínimo, así mismo indica el Dr. Felipe que se puede repensar y desmontar las matrículas de salario mínimo a pesos constantes o pensar en otras estrategias.

El Doctor Jorge Borrero indica que no hay ningún posgrado que inicie sin cumplimiento del punto de equilibrio, por tanto, esto no genera perdida, el efeto es dejar de recibir ingresos.

Indica la Dr. María Paulina que se esta trabajando en la estrategia del Centro de Posgrados y la mejoría en la infraestructura física de aulas para los posgrados.

Los gastos de operación están en el 0.1% por encima a lo presupuestado.

Los excedentes operacionales de la actividad académica fueron de \$483.876.800

Excedentes Netos – diciembre 2022

Se obtuvo un excedente real de \$2.090.192.869.

Balance General

Se recalca los compromisos adquiridos durante el semestre para garantizar los pagos de nómina y administrativos.





GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3 Página 5 de 12

GD-ADM-F-01

Cartera

Desde el año 2019 se viene haciendo el castigo de la cartera.

CONCLUSIÓN

Los Miembros del Consejo Superior en pleno aprueban los estados financieros de la vigencia del año 2022.

El Consejo Superior aprueba los estados financieros de la Universidad.

6.2. MATRICULAS 2023-1

La Dra. María Paulina presenta el estado de las matrículas de pregrado de estudiantes nuevos 2023-1.

La Dra. María Paulina solicita que se pueda ofrecer el programa de Tecnología en Desarrollo de Software en la jornada del día.

El cumplimiento de meta en población nueva va en el 94% de lo presupuestado.

El Dr. Felipe solicita revisar los programas que son reiterativos en el no cumplimiento de las metas presupuestadas y que cada día se ve reflejada la disminución de estudiantes, como también revisar los horarios de los programas, la programación de las clases (jornadas), las nuevas tendencias del mercado, igualmente la denominación de los programas.

La Dra. Ana María propone hacer trabajo de referenciación de los egresados, el impacto y los profesores, y hacerle un fuerte trabajo a este programa.

El Padre Behitman menciona los reconocimientos de Impactus y al egresado destacado que está pendiente por presentar al Consejo Superior.

La Dra. María Paulina, informa que a la fecha se tiene un reporte del 97% de cumplimiento de las matrículas.





GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3 Página 6 de 12

GD-ADM-F-01

6.3. PRESUPUESTO 2023

La Dra. María Paulina realiza la presentación del presupuesto diseñado para el año 2023.

El Dr. Felipe manifiesta que como Universidad tenemos el reto de potencializar las matrículas en los posgrados, el presupuesto muy ambicioso y tiene que haber un compromiso con la realidad y la ejecución. Agrega que es necesario que el proceso de Proyección Social sigue siendo muy tímido para lo que se espera, por tanto, hace un llamado e invitación a revisar de nuevo la estrategia.

La propuesta es reunirse con los directores, coordinadores de los programas y los Decanos para revisar las sumas presupuestadas.

Compromisos

El Consejo solicita que los excedentes no disminuyan a lo presupuestado y presentado el día de hoy.

Hacer seguimiento a cada uno de los gastos.

Programar una reunión general para revisar todos los programas en lo que tiene que ver con el cumplimiento de metas en matrículas.

Conclusión

Los Miembros del Consejo Superior en pleno aprueban el presupuesto para la vigencia del año 2023 con los compromisos de revisiones pertinentes.

6.4. ASIGNACIONES PERMANENTES

La Dra. María Paulina presenta la propuesta de las asignaciones permanentes para el año 2022, como también informa que se debe asumir la pérdida del ejercicio del periodo 2019 por valor de \$250.895.264 con las asignaciones del año 2022.





GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3 Página 7 de 12

GD-ADM-F-01

Igualmente solicita la ampliación un plazo de un año para la ejecución de las asignaciones permanentes del año 2020, lo cual es aprobado por los Miembros del Consejo Superior.

Propuesta:

REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2020

EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO S 2,501,636,843



REINVERSIÓN	REINVERSIÓN ASIG:		IN	WERSIÓN	FUN	NCIONAMIENTO		EINVERSIÓN ECUTADA 2021		EINVERSIÓN EJECUTADA 2022		ALOR POR JECUTAR	%EJECUCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN DE PLAZO
PLAN ESTRÁTEGIO DE DESARROLLO	S	1,000,000,000	S		S	254,825,027	S	254.825,027	S	745,174,973		LEGE	100%	2 AÑOS	
GESTION DE CONTEXTO	s	100,000,000	S		S		s		S	15,113,000	S	84,887,000	15%	2 AÑOS	1 AÑO
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	s	300,000,000	s		S	61,942,373	s	61,942,373	S	238,057,627	S	- 4.	100%	3 AÑOS	
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	s	701,636,843	S		S	505,734.058	S	505,734.058	s	195,902,785	S		100%	2 AÑOS	
LICENCIMIENTO DE SOFTWARE	s	200,000,000	s		S	286,985,549	S	200,000,000		martin.	S	13.00	100%	2 AÑOS	
PLANES DE MEJORAMIENTO	S	200,000,000	S	84,477,224	S	51,287,151	S	135,764,375	S	64,235,625	S		100%	2 AÑOS	
TOTAL	S	2,501,636,843	s	84,477,224	S	1,160,774,159	S	1,158,265,833	s	1,258,484,010	S	84,887,000	96.61%	Mai Life	

Seguimiento ejecuciones

REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2017

EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO	\$ 3,277,919,050
BENEFICIO NETO O EXCEDENTE EXENTO	S 4,071.512,000



REINVERSIÓN	E	ASIGNACIÓN 20	117	REINVERSION EJECUTADA 2018		SALDO POR EJECUTAR AL 2018		REINVERSIÓN EJECUTADA 2019		REINVERSIÓN EJECUTADA 2020		REINVERSIÓN EJECUTADA 2021		REINVERSIÓN EJECUTADA 2022		SALDO POR JECUTAR A DIC. 2023	VIGENCIA INICIAL	AMPLIACIÓN DE PLAZO
O PARA LA CALIDAD	30%	\$ 983,375,71	5 5	58,467,804	s	924,907,911	s	357,555,452	5	55,936,119	S	119,473,421	S	391,942,918	S	212	2 AÑOS	3 AÑOS
Capacitación	50%	\$ 491,687,85	7 S	-	s	491,687,857	s		S		S	99,744,939	S	391,942,918	S		2 AÑOS	3 AÑOS
Investigación	25%	\$ 245,843,92	9 S	58,467,804	s	187,376,125	s	187,376,125	S		s	•			S		2 AÑOS	3 AÑOS
Publicaciones	25%	\$ 245,843,92	9 \$		s	245,843,929	s	170,179,328	s	55,936,119	s	19,728.482			S		2 AÑOS	3 AÑOS
FONDO BALTASAR ALVAREZ RESTREPO	5%	S 163,895,95	2 S	12,608,545	s	151,287,407	s	130,952,353	s	6,328,000	s	7,810,600	s	6,196,454	s		5 AÑOS	
AND TO SECURE A SECURE ASSESSMENT OF THE SECUR	FASE 1	\$ 869,000,00	0	2 417 076 227		s -	c		c	- 110	s		S		s		2 AÑOS	
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	FASE 2	S 1,544,976,33	3	S 2,413,976,333	3		3		S		,		2					
INVERSIONES TECNOLÓGICAS		S 510,264,00	10 S	192,634,639	s	317,629,361	s	317,629,361	s		s		S		S		1 AÑO	
TOTALES	***************************************	\$ 4,071,512,00	0 S	2,677,687,321	s	1,393,824,679	s	806,137,166	s	62,264,119	s	127,284,021	s	398,139,372	s			

Elaboró: Comité de Archivo

Aprobó: Comité de Archivo





GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3 Página 8 de 12

GD-ADM-F-01

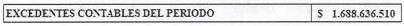
REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2018

EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO	\$ 105,673,759
EXCEDENTES CONTABLES ANTERIORES AL AÑO 2017	\$ 494.326.241



REINVERSIÓN	ASIO	ENACIÓN 2018	REINVERSION EJECUTADA 2019			INVERSIÓN JECUTADA 2020	13-03	INVERSIÓN JECUTADA 2021	SALDO POR EJECUTAR		VIGENCIA INICIAL	AMPLIACION DE PLAZO	
DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$	300.000.000	S	300.000.000	S	•	5	•	2	•	2 AÑOS	3 AÑOS	
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN	\$	300.000.000	S	64.433.891	S	157.430.762	2	78.135.347	2		2 AÑOS	3 AÑOS	
ASIGNACIONES PERMANENTES A DIC 2018	S	600.000.000	5	364,433,891	s	157.430.762	S	78.135.347	S	Ter May			

REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2021





REINVERSIÓN		GNACIÓN 2021	REINVERSIÓN EJECUTADA 2022			VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	
PLAN ESTRÁTEGIO DE DESARROLLO	s	800.000.000	s	166.644.659	s	633.355.341	20,83%	2 AÑOS	
AUTOEVALUACION	s	45.000.000	S	31.827.044	\$	13.172.956	70,73%	2 AÑOS	
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	s	643.636.510	\$	403.431.822	\$	240.204.688	62,68%	3 AÑOS	
PLANES DE MEJORAMIENTO	s	200.000.000	S	80.036.957	s	119.963.043	40,02%	2 AÑOS	
TOTAL	s	1.688.636.510	s	681.940.482	s	1.006.696.028	40,38%	wu	





GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3

Página 9 de 12

GD-ADM-F-01

REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2022

EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO

\$ 2.090.192.869

REINVERSIÓN	ASIGNACIÓN 2022	REINVERSIÓ N EJECUTADA 2023	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓ N	TIEMPO DE EJECUCI ÓN
PÉRDIDA VIGENCIA 2019	\$ 250.895.264	\$ -	th Ashberts of	0,00%	ing!/i
PLAN ESTRÁTEGICO DE DESARROLLO	\$ 750.000.000	s -	\$ 750.000.000	0,00%	3 AÑOS
INFRAESTRUCTUR A FÍSICA	\$ 330.000.000	s -	\$ 330.000.000	0,00%	3 AÑOS
INFRAESTRUCTUR A TECNOLÓGICA	\$ 589.297.605	\$ -	\$ 589.297.605	0,00%	3 AÑOS
PLANES DE MEJORAMIENTO	\$ 170.000.000	s ogs , stole, -	\$ 170.000.000	0,00%	3 AÑOS
TOTAL	\$ 2.090.192.869	s -	\$ 1.839.297.605	0,00%	HB 28

Conclusión

Los Miembros del Consejo Superior en pleno aprueban las asignaciones permanentes del año 2022.

6.5. PERMANENCIA RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL –ESAL- (Ley 1819 de 2016)

Teniendo en cuenta que en los estatutos vigentes de la Universidad Católica de Pereira, Artículo primero consagra "La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA es una persona jurídica de derecho canónico y privado, de carácter civil, con patrimonio propio, sin ánimo de lucro, de carácter democrático, pluralista y solidario, sometida al régimen de las instituciones de educación superior, contenido en la Ley 30 de 1992, los Decretos 1478 de 1994 y 1306 de 2009

Aprobó: Comité de Archivo

Elaboró: Comité de Archivo



GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3

Página 10 de 12

GD-ADM-F-01

y demás normas que los adicionen o modifiquen, organizada como Fundación, creada por Decreto 865 del Señor Obispo Coadjutor de Pereira, Monseñor Darío Castrillón Hoyos, del 14 de febrero de 1975 y ratificada mediante Decreto 899 del 4 de julio del mismo año, reconocida civilmente por el Estado Colombiano mediante Resolución No. 10918 del 1° de diciembre de 1976, emanada del Ministerio de Educación Nacional con fundamento en el artículo IV del Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede (Ley 20 de 1974)". Y atendiendo a las exigencias establecidas por la Ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 19 del ET, donde se indica que las Nuevas Entidades Clasificadas en el Régimen Tributario Especial (RTE) deben solicitar ante la DIAN su permanencia como Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL), el Consejo Superior como máximo órgano de Dirección, presidido por el Gran Canciller Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez, da plena autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, teniendo en cuenta el cumplimiento del objeto social de la entidad en la realización de las actividades meritorias, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

Conclusión

Los Miembros del Consejo Superior en pleno aprueban la continuidad de la Universidad en el Régimen Especial – ESAL.

Se anexa presentación al acta.

7. ASUNTOS VARIOS DEL RECTOR

El Padre Behitman presenta la solicitud de renovación del periodo del Vicerrector Académico por un periodo de 3 años más como último periodo.

El Dr. Felipe propone que se pueda revisar como mínimo tres meses de antelación este tipo de solicitudes de renovación y de nombramientos, con el fin de revisar informe de gestión, así mismo propone diseñar una metodología de evaluación para analizar el cumplimiento de las metas.





GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3

Página 11 de 12

GD-ADM-F-01

Finalmente propone formalizar el mecanismo de evaluación de este cargo ante el Consejo Superior donde se contemple el mecanismo de gestión, evaluación y fortalezas.

Conclusión

Los Miembros del Consejo Superior en pleno aprueban la elección del vicerrector académico de las Universidad para un periodo de tres años más, siendo este el último periodo para este cargo.

8. VARIOS

Se renueva los periodos de los miembros del Consejo Superior:

Padre Julián Alberto Cárdenas Corrales, reelegido por un periodo de tres años más: inicia del 26 de julio de 2022 al 25 de julio de 2025. Quedando un último periodo restante de tres años más.

Padre Jhon Edwin Arias Álzate, reelegido por un periodo de tres años más: inicia del 23 de enero de 2023 al 22 de enero de 2026. Quedando un último periodo restante de tres años más.

Dra. Ana María Cuartas Saldarriaga: reelegida por un periodo de tres años más: inicia del 23 de enero de 2023 al 22 de enero de 2026. Quedando un último periodo restante de tres años más.

• El Dr. Jorge Borrero propone hacer una revisión de los estatutos de la Universidad, a lo que le responde el Padre Behitman que este es una revisión que también se encuentra identificada y se agendará como tema del Consejo en el transcurso del año.

9. INVITACIÓN CUMPLEAÑOS DE LA UNIVERSIDAD Y RECORRIDO POR EL CAMPUS- INAUGURACIÓN DE ESPACIOS NUEVOS.

El Padre Behitman renueva la invitación a todos los miembros del Consejo a participar de la eucaristía con motivo del cumpleaños de la Universidad, como también a realizar un recorrido

Elaboró: Comité de Archivo

Aprobó: Comité de Archivo





GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3

Página 12 de 12

GD-ADM-F-01

por el campus con el propósito de conocer la tienda Universitaria, la plaza de banderas, la capilla San José, y la renovación del mobiliario de las dos cafeterías.

Siendo las 5:13 p.m. se da por terminada la reunión.

Monseñor

RIGOBERTO CORREDOR BERMÚDEZ

Gran Canciller

Anexos:

- Eventos destacados de la Vida de la Universidad.
- Presentación de la Dirección Administrativa y Financiera.